Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

PRESUPUESTO EJERCICIO DE 2027

Memoria justificativa

INDICE DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 2
2. **OBJETO DE LA MEMORIA** 12
3. **PRESUPUESTO DE INGRESOS** 12
4. **PRESUPUESTO DE INVERSIONES** 13
5. **PRESUPUESTO DE GASTOS** 13
6. **AMORTIZACIONES** 14

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

1. Introducción

Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A. (***DIR***) es una sociedad pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, adscrita al sector público autonómico y participada mayoritariamente por el Gobierno de La Rioja. Su actividad se orienta al impulso del desarrollo económico, empresarial e industrial de la región mediante la financiación, promoción y captación de inversiones, así como el apoyo a iniciativas empresariales de interés estratégico para La Rioja.

En relación con el objeto social de la Sociedad, tiene por objeto social principal **la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria** que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el mercado de Bolsa de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La inversión en títulos (acciones y participaciones) emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad Económica en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización, dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá:

- facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participativas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión, estén o no participadas por la Sociedad.

- realizar préstamos a sociedades estén o no participadas.

Aun cuando la sociedad no tendrá ninguna limitación en su ámbito geográfico de actuación, dedicará especial atención a proyectos que se originen en la Comunidad Autónoma de la Rioja, contribuyendo al desarrollo de la región.

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

Además de lo antedicho, la sociedad tiene por objeto social el desarrollo de las siguientes actuaciones tendentes a la **prospección, captación y posterior desarrollo de la inversión en la Comunidad Autónoma de La Rioja**:

a. Captar y promover la implantación de nuevas actividades empresariales en sectores diversificados en La Rioja.

b. Promover y facilitar la implantación en La Rioja de empresas radicadas fuera de su territorio.

c. Dar a conocer los activos industriales y empresariales de La Rioja en el extranjero, promoviendo y fomentando la región como centro económico y de negocios, así como potencial sede de empresas extranjeras.

d. Prestar servicios de asesoramiento integral a las empresas radicadas fuera de la región, en la implantación y desarrollo de sus proyectos de inversión en La Rioja, para lo cual podrá ejecutar y/o encargar la realización de las consultorías, estudios y proyectos que sean pertinentes a tal efecto.

e. Ofrecer información útil y actualizada a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores de fuera de la región sobre los atractivos de la inversión en la Comunidad autónoma de La Rioja.

f. Participar en la gestión de programas públicos de ayudas, como intermediaria en la gestión y tramitación de cualquier tipo de subvenciones, tanto de organismos locales, regionales, nacionales o comunitarios.

g. Facilitar el acceso de los empresarios a los fondos necesarios para desarrollar sus proyectos mediante nuevos instrumentos financieros.

h. Coordinar, impulsar, informar y facilitar que los proyectos de inversión a ejecutar en la región por empresas radicadas fuera de La Rioja puedan acceder a todos los apoyos financieros e institucionales existentes.

i. Colaborar con asociaciones e instituciones relacionadas con la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

j. Promover la sucesión de actuaciones colectivas que, contando con la participación de otras entidades o asociaciones sectoriales, estimulen la participación de las empresas para incentivar la internacionalización de sus operaciones. Estas actuaciones abarcarán desde la organización propia de foros o jornadas de promoción de La Rioja hasta la puesta en marcha de proyectos que impliquen la colaboración público – privada.

k. Participación en los foros, congresos, jornadas y ferias de carácter internacional más importantes para ser contribuir a reforzar la atracción de la inversión extranjera directa

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

en la región e impulsar nuevas alianzas en sectores estratégicos, así como continuar poniendo en el mapa internacional la potencialidad del tejido empresarial riojano.

l. Cualquier otra actividad, relacionada con la promoción de La Rioja como lugar de inversión empresarial que se considere necesaria para el cumplimiento de los fines de la citada Sociedad.

Igualmente, con relación a parques científicos-tecnológicos, y en especial, **el parque científico-tecnológico de La Rioja "TECHRIOJA",** la Sociedad desarrollará al amparo de la Ley 8/2023, de 20 de abril, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de La Rioja y sin ánimo de lucro las actuaciones propias que a continuación se explicitan:

a. La adquisición, tenencia, administración y explotación de terrenos y fincas para la creación y construcción de parques científicos-tecnológicos, y en especial, el parque científico-tecnológico de La Rioja. Igualmente, la construcción y/o ejecución de obras y redacción de proyectos a tal efecto.

b. La promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones complementarias que se ubiquen en dicho parque, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título de parcelas y terrenos propiedad de la Sociedad

c. La prestación de servicios de asesoramiento comercial, técnico, jurídico y económico a parques científicos-tecnológicos.

d. La promoción, gestión, conservación, explotación, administración y mantenimiento de todas las actuaciones inherentes y vinculadas a parques científicos-tecnológicos. Especialmente, la compraventa de energía eléctrica, así como la promoción del desarrollo de políticas medioambientales, el uso de energías renovables y el ahorro energético.

e. Es, asimismo, objeto de la Sociedad llevar a cabo las tareas técnicas y económicas tendentes a la promoción y gestión del Parque Tecnológico de La Rioja, mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo o producción singular de tecnología aplicada preferentemente en el sector de las tecnologías de la información y comunicación.

f. La Sociedad también podrá dedicar su actividad a la formación del personal en todos los ámbitos de la actividad empresarial vinculada al parque científico-tecnológico.

g. El fomento de la innovación y la transferencia de tecnología entre los usuarios del Parque, así como con otros organismos externos.

h. El impulso a la creación de nuevas empresas, el crecimiento y la internacionalización, así como dar a conocer la función del Parque como enlace entre la investigación y la industria.

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

i. La prestación de servicios y la realización de actividades que contribuyan a la promoción económica, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación de empleo en La Rioja.

j. La promoción y organización de todo tipo de actividades destinadas a la divulgación científica, la mejora de la competitividad empresarial y el desarrollo económico y social en general.

Asimismo, el objeto social y las funciones que se atribuyan a la Sociedad deberán perseguir los fines que se contienen en el artículo 138 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En el desarrollo de estos objetivos, la Fundación tiene previsto desarrollar durante el **ejercicio 2027**, las siguientes actividades:

A. Actuaciones vinculadas a la inversión en empresas

La actividad de inversión y financiación constituye una de las funciones esenciales de la Sociedad, orientada a facilitar el acceso al capital a proyectos empresariales con potencial de crecimiento, innovación y generación de impacto económico en La Rioja. La actuación de DIR no se limita únicamente a la aportación financiera, sino que incorpora labores de acompañamiento, asesoramiento estratégico, apoyo institucional, generación de contactos y atracción de nuevos inversores, contribuyendo así al fortalecimiento del ecosistema empresarial riojano. Asimismo, se promoverán mecanismos de coinversión y colaboración con entidades financieras, fondos privados y otros instrumentos públicos de apoyo empresarial.

La Sociedad tiene prevista la realización de entre dos y tres inversiones por trimestre. No obstante, esta previsión tiene carácter meramente orientativo y no constituye un compromiso vinculante, por lo que el número de operaciones podrá reducirse en función de las cuantías de financiación que se otorguen en cada caso.

La financiación a los proyectos empresariales podrá articularse a través de distintas modalidades, adaptadas a las características, la fase de desarrollo y las necesidades de cada empresa:

- Entrada en el capital social de la empresa participada.
- Préstamos ordinarios.
- Préstamos participativos.
- Notas convertibles.

Esta diversidad de instrumentos permite a DIR ajustar su intervención a cada proyecto, combinando fórmulas de deuda y de capital, y reforzar así su papel como agente de apoyo al crecimiento y la consolidación del tejido empresarial de La Rioja.

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

B. Actuaciones vinculadas a la captación y prospección de inversiones

La prospección y captación de inversiones constituye una misión estratégica de DIR dentro del marco de actuación de INVEST IN LA RIOJA. Su objetivo es atraer nuevos proyectos empresariales, acompañar a los inversores durante todo el ciclo de la inversión y posicionar a La Rioja como un territorio competitivo, innovador y atractivo para la implantación de empresas nacionales e internacionales.

Este proceso comprende la identificación de oportunidades de inversión, la generación de contactos institucionales y empresariales, el acompañamiento previo a la inversión, el apoyo durante la implantación del proyecto y el seguimiento posterior, favoreciendo la consolidación y expansión de las iniciativas empresariales. Asimismo, se persigue reforzar la colaboración público-privada y generar sinergias entre la inversión, la innovación y el desarrollo económico regional.

Actuaciones estratégicas

1. Nueva edición del Foro Invest in La Rioja

Se va a celebrar una nueva edición del Foro Invest in La Rioja, aprovechando la infraestructura organizativa ya desarrollada, la experiencia adquirida y la red de contactos generada.

Para la correcta ejecución y consolidación del evento, se va a formalizar próximamente un convenio de colaboración con la Dirección General de Empresas, Energía e Internacionalización, que permitirá establecer un marco estable de cooperación institucional para la planificación, organización y promoción del foro.

Como en la edición de 2026, el foro reunirá a startups, empresas innovadoras, inversores, entidades financieras e instituciones públicas, con el objetivo de favorecer la presentación de proyectos, la generación de oportunidades de inversión y la creación de alianzas estratégicas.

Del mismo modo, numerosos representantes del tejido empresarial, inversor y emprendedor han manifestado la necesidad de mantener y potenciar este tipo de encuentros, al considerarlos instrumentos especialmente positivos para la generación de oportunidades de negocio, la captación de inversión y el fortalecimiento del ecosistema innovador de La Rioja. La experiencia acumulada y la valoración obtenida por parte de los participantes avalan la conveniencia de dar continuidad a este tipo de iniciativas estratégicas.

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

La continuidad del evento permitirá:

- Consolidar la marca INVEST IN LA RIOJA.
- Incrementar la visibilidad del ecosistema emprendedor riojano.
- Facilitar operaciones de inversión y coinversión.
- Reforzar el posicionamiento de La Rioja como territorio de atracción empresarial, con la colaboración y participación en la organización de agentes sectoriales regionales, como la Federación de Empresarios de La Rioja, y de otros organismos nacionales, como Invest in Madrid.

2. Refuerzo de la marca INVEST IN LA RIOJA fuera de la región

DIR contempla la realización de un evento de presentación de la marca Invest in La Rioja fuera de la región, concebido como una extensión estratégica del Foro Invest in La Rioja y orientado a consolidar la proyección nacional e internacional de la comunidad como destino prioritario de inversión.

Esta acción se enmarcaría dentro de la estrategia del Gobierno de La Rioja y de la Sociedad para reforzar la captación de inversión, la visibilidad del ecosistema empresarial regional y la conexión directa con fondos, corporates y otros agentes económicos de referencia.

Con esta iniciativa se aspira a trasladar a un entorno de alto nivel el posicionamiento construido en el Foro Invest in La Rioja, donde se ha puesto de manifiesto el potencial de la región en sectores estratégicos. El evento se plantea como un "bridge event", es decir, un espacio de continuidad que permitiría convertir el interés generado en el foro en oportunidades reales de inversión y colaboración.

Con este evento se persigue:

- Reforzar la marca Invest in La Rioja ante inversores, family offices, venture capital y private equity fuera de la región
- Trasladar los principales resultados, conclusiones y casos de éxito del Foro Invest in La Rioja indicado en el punto anterior y plantear sucesivas actuaciones.
- Posicionar La Rioja como un territorio competitivo para la inversión en sectores estratégicos.
- Propiciar reuniones de alto nivel (1:1) entre inversores y proyectos riojanos con potencial de escalabilidad.
- Fortalecer la narrativa de La Rioja como ecosistema de innovación, inversión y transformación empresarial.

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

3. DIR como impulsor de un club de inversión en La Rioja

El club de inversión es un vehículo privado de inversión en startups que reúne a un grupo reducido de inversores de alto perfil para coinvertir en empresas innovadoras, especialmente con foco en La Rioja y en proyectos con impacto positivo en la región. La iniciativa cuenta con el respaldo de entidades de referencia en el impulso a la innovación tecnológica, lo que refuerza su alineación con el desarrollo empresarial en España. Se ha mantenido contacto con algunos promotores de esta iniciativa en otras regiones para establecer esta alternativa en La Rioja, siendo BAnCLUBS el principal interlocutor de esta iniciativa.

En esencia, funciona como un vehículo de inversión colectiva: en lugar de que cada inversor invierta por su cuenta, el grupo toma decisiones de forma conjunta y estructurada para financiar startups seleccionadas.

El objetivo es agrupar entre 40 y 60 socios cuidadosamente seleccionados, para invertir en startups tras un proceso de análisis muy amplio (miles de oportunidades evaluadas para seleccionar unas pocas). Tiene un enfoque en innovación, escalabilidad e impacto en el territorio, especialmente en La Rioja y busca combinar rentabilidad económica con impacto social y desarrollo regional.

4. Concurso de inversión e innovación

DIR se plantea impulsar un foro-concurso de inversión en startups, en colaboración con Keiretsu Forum, con el objetivo de reunir a emprendedores e inversores en un entorno estructurado de presentación, análisis y potencial coinversión en proyectos innovadores.

La idea del foro-concurso es crear un punto de encuentro entre startups de alto potencial e inversores cualificados, en el que las startups seleccionadas presenten sus proyectos en un formato de competición. Con ello se facilita la visibilidad de los proyectos, el intercambio de conocimiento y la activación de oportunidades de inversión en un formato profesional y selectivo.

Keiretsu Forum es una red internacional de business angels y coinversores que conecta startups con inversores privados a través de foros de inversión estructurados, y DIR ya forma parte de ella. Cuenta con presencia en múltiples países y con capítulos en España, donde organiza eventos en distintas ciudades.

Su modelo se basa en la selección previa de startups con potencial de crecimiento, que después presentan sus proyectos en foros ante una red de inversores acreditados. A partir de ahí, los inversores pueden participar de

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

forma individual en las oportunidades que consideren de su interés, lo que favorece un modelo de coinversión diversificado y profesionalizado.

En España, Keiretsu Forum ha desarrollado este tipo de foros en plazas como Madrid (con la colaboración del Banco Sabadell), Barcelona (con EADA Business School), País Vasco (con la Corporación Mondragón), Valladolid (con la Cámara de Comercio) y Palma (con ADR Balears, de la consejería de Empresa), entre otras regiones. Además, colabora con ecosistemas locales, corporaciones e instituciones en la organización de jornadas y foros especializados.

5. Organización de eventos que aporten valor a las empresas de la región

DIR considera que el crecimiento del tejido empresarial riojano no depende únicamente del acceso a la financiación, sino también de la capacidad de las empresas para atraer, desarrollar y retener talento. En un contexto de competencia creciente por los perfiles cualificados, y con una región de dimensión reducida que debe hacerse visible más allá de sus fronteras, resulta especialmente oportuno generar espacios de encuentro que conecten a las empresas con las personas que pueden impulsar su proyecto.

Con esta finalidad, la Sociedad contempla el impulso de una línea de eventos de atracción y desarrollo de talento para las empresas riojanas. Estas actuaciones se concebirían como herramientas prácticas, orientadas a resultados, que ofrezcan a las compañías una vía directa para dar a conocer su propuesta de valor, encontrar perfiles y adquirir conocimiento útil para su gestión. Al mismo tiempo, proyectarían una imagen de La Rioja como un territorio con oportunidades profesionales de calidad, capaz de competir por el talento con otras regiones.

Entre las iniciativas que podrían integrar esta línea de trabajo se encuentran:

- **Jornadas de atracción de talento:** encuentros en los que las empresas riojanas presenten sus proyectos, su cultura y sus oportunidades profesionales ante candidatos, estudiantes y profesionales, dentro y fuera de la región.
- **Encuentros universidad-empresa:** espacios de colaboración con la universidad y los centros de formación profesional para acercar a estudiantes y titulados a la realidad de las empresas, fomentando prácticas, proyectos conjuntos e incorporaciones.
- **Ciclos de encuentros con referentes:** conferencias y coloquios con directivos, fundadores e inversores de trayectoria reconocida, que aporten inspiración y networking a los profesionales de la región.
- **Speed networking entre empresas, startups y profesionales:** formatos ágiles de contacto que faciliten colaboraciones, contrataciones y nuevas oportunidades de negocio.

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

Todas estas actuaciones reforzarían el ecosistema empresarial riojano, contribuirían a la competitividad de las compañías y se alinearían con el resto de actividades de la Sociedad, como los foros de inversión y la promoción de la marca Invest in La Rioja.

6. Asistencia a ferias y eventos estratégicos

La presencia en ferias, congresos y eventos de carácter nacional e internacional constituye una herramienta esencial para la captación de inversiones, la internacionalización empresarial y la generación de oportunidades de negocio. Estos escenarios reúnen, en un mismo espacio y en un tiempo acotado, a inversores, fondos, corporaciones y responsables institucionales, y permiten abrir conversaciones que difícilmente se producirían por otras vías.

Para un territorio como La Rioja, cuya fortaleza reside en la calidad de sus empresas y de su ecosistema más que en su tamaño, estar presente donde se toman las decisiones de inversión es una condición necesaria para hacerse visible.

En este marco, en coordinación con la Consejería y de acuerdo con el Plan de Internacionalización del Gobierno de La Rioja 2026-2027, DIR contempla concentrar su participación, de forma prioritaria, en las ferias de inversión en empresas y en aquellos certámenes orientados a la atracción de inversión hacia la región. Se trata de foros donde confluyen capital y proyectos, y donde resulta posible presentar de manera directa el potencial de La Rioja como territorio de oportunidades: la solidez de sectores estratégicos como la industria agroalimentaria, el vino, el calzado o la transformación digital, la existencia de un ecosistema emprendedor en crecimiento y el acompañamiento institucional que la Sociedad ofrece a los proyectos.

La asistencia a estos eventos perseguiría un doble propósito. De un lado, dar a conocer la región y su marca de inversión, Invest in La Rioja, ante un público cualificado de inversores, family offices, fondos de capital riesgo y private equity, así como ante otras agencias y entidades de promoción de inversión. De otro, establecer contactos y relaciones de confianza que, con el tiempo, se traduzcan en operaciones concretas de inversión y coinversión en empresas riojanas, o en la implantación de nuevos proyectos en el territorio.

Junto a ello, la participación en ferias y congresos permitiría a la Sociedad:

- Detectar nuevas oportunidades de inversión y proyectos con potencial de crecimiento.
- Establecer alianzas con entidades financieras, fondos y redes de inversores.

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

- Conocer las tendencias del mercado y las mejores prácticas de otros territorios en la captación de inversión.
- Acompañar a las empresas riojanas que deseen presentar sus proyectos ante inversores o abrirse a nuevos mercados.
- Reforzar el posicionamiento de La Rioja como un destino competitivo, innovador y atractivo para el capital.

De este modo, la asistencia a ferias y eventos estratégicos se integraría como una pieza más de la estrategia de la Sociedad para dinamizar la inversión y proyectar el talento y las empresas de La Rioja más allá de sus fronteras.

C. Actuaciones en el ámbito del Parque Científico Tecnológico de La Rioja

El Parque Científico-Tecnológico de La Rioja, TechRioja, se concibe como una infraestructura estratégica para la innovación, el emprendimiento, la transferencia de conocimiento y la atracción de actividad empresarial de base tecnológica.

En este marco, con fecha 11 de septiembre de 2026 se ha formalizado el convenio marco de colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo del Gobierno de La Rioja y DIR, por el que se designa a la Sociedad como entidad gestora del parque y se establece el régimen de colaboración para su construcción, gestión y financiación.

Tal y como recoge el propio convenio, DIR trabajará para alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos estratégicos generales:

- **Consolidar TechRioja como nodo estratégico de referencia en innovación en La Rioja**, posicionándolo como un entorno tractor para la transferencia de conocimiento, la atracción de proyectos empresariales de base tecnológica y la generación de actividad económica de alto valor añadido.
- **Desarrollar infraestructuras científicas, tecnológicas y de experimentación de vanguardia**, configurando un entorno flexible, escalable y adaptado a las necesidades de empresas, universidades, centros tecnológicos, agentes de conocimiento y emprendimiento innovador.
- **Garantizar un modelo eficiente de gestión, operación y mantenimiento de las infraestructuras y servicios avanzados del parque**, asegurando estándares de calidad, sostenibilidad y mejora continua.
- **Impulsar la investigación aplicada y la innovación orientada a mercado**, favoreciendo el desarrollo y adopción de tecnologías avanzadas y soluciones digitales en los sectores estratégicos de la economía riojana.
- **Articular un ecosistema colaborativo sólido**, promoviendo la cooperación estructurada entre universidad, empresa, centros tecnológicos y administraciones públicas, y facilitando mecanismos eficaces de transferencia de conocimiento y tecnología.
- **Fomentar el emprendimiento innovador y el escalado empresarial**, mediante instrumentos de incubación, aceleración y acompañamiento, así

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

como el impulso de procesos de transformación digital en el tejido empresarial existente.

- **Reforzar la capacidad de atracción de talento, inversión y proyectos estratégicos**, promoviendo al mismo tiempo vocaciones STEM y posicionando a La Rioja como un territorio competitivo, innovador y comprometido con la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- **Proyectar el parque en el ámbito internacional**, integrándolo en redes globales de innovación, promoviendo alianzas estratégicas y facilitando la participación en iniciativas y programas internacionales de I+D+i, con el objetivo de atraer inversión extranjera, talento global y oportunidades de desarrollo para el ecosistema.
- **Asegurar la sostenibilidad económica mediante una estrategia diversificada de financiación**, que combine recursos públicos y privados, impulse la participación en programas competitivos nacionales e internacionales, fomente la colaboración público-privada y refuerce la capacidad del parque y de sus entidades para acceder a financiación y escalar sus actividades.

2. Objeto de la memoria

La presente Memoria tiene por objeto dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, en lo recogido en el Título II que contiene las normas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y en la Orden HGS/26/2026, de 18 de mayo, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2027.

3. Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos de la Sociedad para el año 2027 está compuesto por las siguientes partidas, según conceptos y cantidades, que se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe (€)
Convenio de colaboración con la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo para la construcción y gestión del Parque Científico-Tecnológico de La Rioja "TechRioja" y la financiación de actuaciones de interés público en el mismo.	4.219.000 €
Convenio de colaboración con la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo para actuaciones de difusión, sensibilización y atracción en el ecosistema de emprendimiento en La Rioja	200.000 €
Transferencia nominativa CAR para 2027, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja – Capítulo 7, para la consecución del objeto principal de la Sociedad (inversión en empresas)	2.000.000 €
TOTAL	**6.419.000,00**

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

Dicho presupuesto de ingresos para 2027, se completa con la previsión de ingresos por prestación de servicios a terceros, por un importe de 43.963,35 por intereses devengados por los préstamos que la Sociedad concede a las empresas en el desarrollo de su actividad de inversión y financiación, así como de las ganancias obtenidas por la venta de sus participaciones en empresas.

Así como, existe una previsión de ingresos financieros estimada en 3.500,00 euros.

De esta forma, el Presupuesto total de ingresos de la Sociedad para el ejercicio de 2027 asciende a la cantidad total de: **6.466.463,35 €**.

4. Presupuesto de inversiones

El presupuesto de inversiones para el ejercicio 2027 está compuesto según los conceptos y cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	**Importe (€)**
Instalaciones técnicas	8.500,00
Inversiones en empresas	150.000,00
Créditos a empresas	1.200.000,00
TOTAL	**1.358.500,00**

De esta forma, el Presupuesto total de ingresos de la Sociedad para el ejercicio de 2027 asciende a la cantidad total de: 1.358.500,00 euros.

5. Presupuesto de gastos

La Sociedad tiene previsto realizar gastos de tipo corriente para la realización de sus actividades con el siguiente desglose:

- Gastos de personal:

 Se incluyen en esta partida los gastos derivados de la contratación laboral de personal de la Sociedad, comprendiendo sueldos, salarios y seguridad social.

- Gastos de explotación:

 Se incluyen en esta partida los gastos de servicios de profesionales independientes, arrendamientos, prevención de riesgos, servicios de software, primas de seguro, servicios bancarios, reparaciones, suministros de energía y agua, material de oficina, desplazamientos y viajes.

- Gastos de aprovisionamiento:

DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS

Calle San Antón, 4 Ent.Izda.
26001 Logroño (La Rioja)
941 273 950
contacto@dirinversionesriojanas.com

Se incluyen en esta partida los gastos de compras de bienes y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2027, está compuesto según los siguientes conceptos y cantidades que se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Concepto	**Importe (€)**
Gastos de personal	270.589,16
Gastos de explotación	450.000,00
Gastos de aprovisionamiento	0,00
TOTAL	**720.589.16**

6. Amortizaciones

Se ha tenido en cuenta las amortizaciones de inmovilizado incluidos en el balance de la Sociedad, que asciende a 350,00 €.